

a' D.^o Antonio Perez y D.^o Basilio Ruiz, Cixusanos
tambien titulazex: Se les noticie esta separacion
para su conocimiento y efectos consiguientes

Nombramiento de un medico y dos Cixusanos titulazex. . . . } Para las vacantes que resultan en consecuencia del anterior acuerdo, se nombran como medico titular a D.^o Antonino Navarro, y como Cixusanos tambien titulazex a D.^o Juan Jose Molina y D.^o Jose Torruel: poniendose en su conocimiento esta eleccion, y aceptando, deberian posesionarse de luego en sus respectivos Destinos

Nombramiento de un medico titular. . . . } En atencion a no haberse provisto una de las plazas de medico titular por el acuerdo anterior, con motivo de haberse suscitado discusion sobre ello, acordó la Municipalidad que este puesto se resolviera por votacion secreta. En tal estado, no estirando tomar parte en ella el Sr. Alcalde segundo D. Eulogio Sarravedra, se salio a las Salas Consistoriales, y en seguida se procedio a dicha votacion secreta, depositando los señores concurrentes por su orden, en una urna preparada al efecto las cédulas para la eleccion de que se trata. Terminada esta operacion, dispuso el Ayuntamiento que el escrutinio se hiciera por mi el Secretario, y habiendolo verificado en el acto, resultaron ocho votos en favor de D. Juan

Ⓞ

